



90995

P a t e n t e d e I n v e n c i o n

por V E I N T E años

a favor de Don Roberto Vasquez Colls

de nacionalidad española.

residente en Madrid.- Galileo nº 5

por:

"NUEVO SISTEMA DE APARATO DE RESPIRACION ARTIFICIAL DE
PRESIONES POSITIVAS POR EL METODO DENOMINADO "DE BOCA A
BOCA"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente invención, tal y como su enunciado indica, recae sobre un nuevo sistema de aparato de respiracion artificial de presiones positivas por el método denominado "de boca a boca" que al responder a una originalidad respecto a todo lo conocido hasta el presente, el recurrente

5.- pasa a ponerlo al amparo de la Leyes que en materia de Propiedad Industrial rigen en nuestro pais.

Entre otras, son de destacar las siguientes favorables características respecto a lo anticipado para fines

10.- similares:



1º.- Reducido peso y volúmen

2º.- El médico o persona que cuida al paciente, no puede respirar el aire espirado por el paciente, con lo cual se quita y evita el contagio y aprensión.

5.-

3º.- El aire que se insufla a los pulmones del paciente es en su mayor parte, aire atmosférico fresco, con lo cual, a cada inspiración, se carga el aparato, de capacidad adecuada para tal fin.

10.-

4º.- Está provisto de válvula de seguridad para que al insuflar no puedan producirse presiones excesivas en los pulmones del paciente.

5º.- Todas las válvulas son rígidas, de material esterilizable y de ajuste perfecto.

15.-

6º.- Puede ser empleado por cualquier persona, sin experiencia médica.

20.-

Para la mejor comprensión de la presente invención, se acompaña a esta memoria, una hoja de planos ilustrativos, los cuales han de ser considerados como tales y nunca de modo restrictivo y en los que la figura 1ª muestra esquemáticamente el principio fundamental de funcionamiento y la figura 2ª es una vista del conjunto ya realizado.

25.-

Esencialmente se caracteriza por comprender un tubo -1- de cabida apropiada, construido en metal, plástico u otra materia adecuada, cerrado por sus dos extremos, uno de los cuales está provisto de un tubo para adaptar en él, la mascarilla de aplicación -6- separable y esterilizable y el otro extremo también provisto de otro tubo al cual se adapta la boquilla -5- de goma, plástico u otro material apropiado, la cual es también separable y esterilizable, a través de la cual se insufla el aire contenido en el interior del cilindro o tubo -1- cuyo aire al soplar por la

30.-



boquilla -5- entra en los pulmones del paciente a través de la válvula -4-, la cual permite que el aire espirado por el paciente salga libremente a la atmósfera.

5.- A cada aspiración que efectúa la persona que maneja el aparato, el aire atmosférico penetra al interior del cilindro -1-, a través de la válvula -2- la cual se cierra al efectuar la insuflación para que todo el aire contenido en el cilindro lo reciban los pulmones del paciente a través de la válvula -4- y de la mascarilla de aplicación -6-

10.- La válvula de seguridad -3-, está convenientemente tarada para impedir que al soplar dentro del aparato, puedan producirse presiones excesivas en los pulmones del paciente.

15.- Como bien se comprende, el aparato podrá fabricarse con la forma y materiales mas adecuados, como igualmente serán tambien variables sus dimensiones tanto absolutas como relativas y en general todo aquello que no cambie, altere o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

20.- Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y dominios, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.- 1.- Nuevo sistema de aparato de respiración artificial de presiones positivas por el método denominado de boca a boca, caracterizado por comprender un tubo o depósito cerrado por sus dos extremos, estos, provistos de sendos tubos, uno para la adaptación de la mascarilla o tubo de aplicación al paciente y el otro para adaptar a él, la boquilla por la que aspira y sopla al interior del aparato



la persona que cuide al paciente.

- 5.- 2.- Nuevo sistema de aparato de respiración artificial de presiones positivas por el método denominado de boca a boca, según nota anterior, caracterizado por estar provisto de una válvula esterilizable, rígida, de asiento plano, que permite a través de ella, inyectar a los pulmones del paciente del paciente, el aire contenido en el interior del aparato, pero no la del espirado, que escapa libremente a la atmósfera.
- 10.- 3.- Nuevo sistema de aparato de respiración artificial de presiones positivas por el método denominado de boca a boca, según notas anteriores, caracterizado por estar provisto de una válvula de seguridad tarada, para impedir que puedan producirse en los pulmones del paciente, presiones superiores a las reguladas.
- 15.- 4.- Nuevo sistema de aparato de respiración artificial de presiones positivas por el método denominado de boca a boca, según notas precedentes, caracterizado, porque sus válvulas presentan aspecto rígido para facilitar la función de esterilización, mientras que la mascarilla o tubo de aplicación al paciente y la boquilla de insuflación, poseen facultad de desprendimiento a voluntad para facilitar igualmente su esterilización.
- 20.- 5.- NUEVO SISTEMA DE APARATO DE RESPIRACION ARTIFICIAL DE PRESIONES POSITIVAS POR EL METODO DENOMINADO DE BOCA A BOCA.
- 25.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la me-

- 5 - 30995

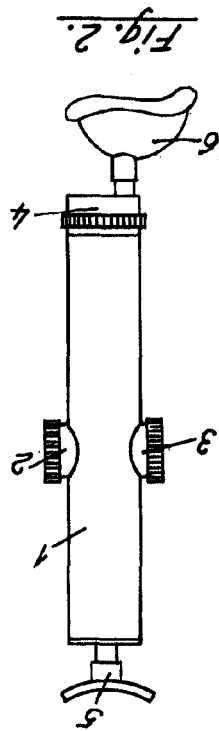
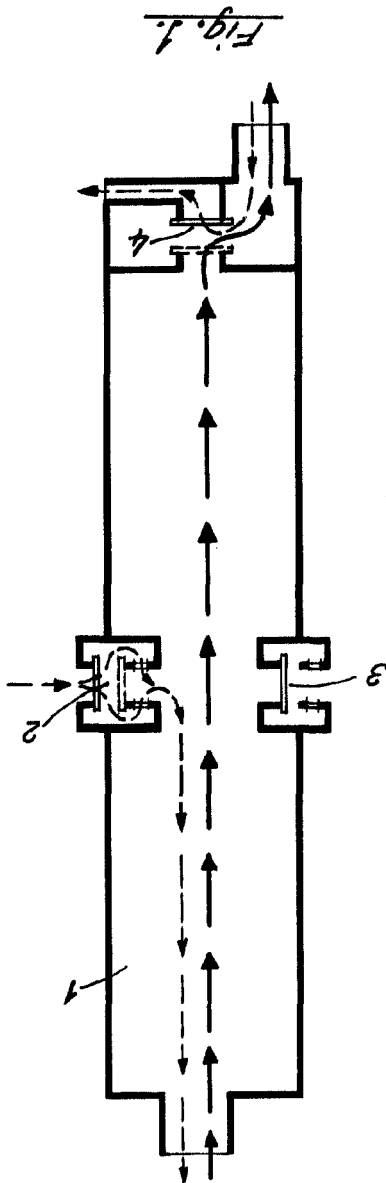


moria que antecede que consta de CINCO hojas escritas por una sola de sus caras, numeradas sus líneas de cinco en cinco, y una hoja de planos.

Madrid, 22 de Julio de 1961

Roberto Vazquez

ESCALA VARIABLE.



Modelo 285 serie 1961
Roberto Vásquez